



CES

**Consejo Económico y Social
San Miguel de Tucumán**



CIUDAD
**San Miguel
de Tucumán**



Consejo Económico y Social
San Miguel de Tucumán

ÍNDICE

4 PÁG.	Presentación
6 PÁG.	Marco Institucional
6 PÁG.	Misión
6 PÁG.	Visión
7 PÁG.	Objetivos
8 PÁG.	Funciones del CES
8 PÁG.	Iniciativas para 2024
9 PÁG.	Estructuras
10 PÁG.	Calendario
10 PÁG.	Comisiones iniciales propuestas



Consejo Económico y Social de la Ciudad de San Miguel de Tucumán

San Miguel de Tucumán, como centro económico y vital de la provincia, enfrenta desafíos y oportunidades para lograr un crecimiento equilibrado y sostenible. Es crucial fomentar el diálogo, la participación activa y la colaboración entre diversos sectores sociales y económicos para construir una ciudad inclusiva y cohesionada.

Los Consejos Económicos y Sociales (CES) son órganos consultivos autónomos que promueven el consenso entre representantes del sector público, empresas, sociedad civil, universidades y sindicatos.

En Argentina, el CES nacional fue establecido por el Decreto 124/2021 y es esencial para la creación de políticas públicas inclusivas y sostenibles.

La propuesta para crear el CES en San Miguel de Tucumán busca establecer un organismo colegiado que consensue prioridades estratégicas para el desarrollo de la ciudad, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Plan Rector 2023-2030.





Marco Institucional

El Consejo Económico y Social de la Ciudad de San Miguel de Tucumán (CES) estará liderado por la Intendente Rossana Chahla y contará con un Presidente del Consejo. Este organismo colegiado incluirá representantes de los sectores sociales, económicos y académicos de Tucumán, como el sector público, empresas, universidades, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil. El CES actuará como un órgano asesor de la Intendencia y tendrá una estructura compuesta por un Órgano Ejecutivo, un Órgano Deliberativo, Comisiones de Debate y Propuestas, y un Consejo Asesor. Todos los miembros participarán ad honorem, fomentando el diálogo intersectorial y la creación de políticas públicas para el desarrollo sostenible de la ciudad.

Misión:

El CES tiene como misión promover el diálogo y la cooperación entre los diversos sectores de la comunidad, con el fin de abordar los desafíos económicos, sociales y ambientales de manera inclusiva y sostenible. Buscamos contribuir al desarrollo integral de la ciudad mediante la formulación de políticas públicas participativas y efectivas.

Visión:

La visión del CES es convertirse en un referente de colaboración multisectorial, facilitando el desarrollo urbano sostenible y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de San Miguel de Tucumán. Nos comprometemos a ser un motor de innovación y progreso, integrando las mejores prácticas internacionales y locales para asegurar un futuro próspero y equitativo para la ciudad.

Objetivos:

El Consejo Económico y Social de San Miguel de Tucumán tiene como objetivo principal fomentar el diálogo y la cooperación entre los diversos sectores de la comunidad para abordar los principales desafíos económicos, sociales y ambientales de la ciudad. Para lograr esto, el CES propone:

- 1. Participación Ciudadana:** Promover la formulación de políticas públicas inclusivas y sostenibles.
- 2. Recomendaciones y Políticas:** Elaborar propuestas para el desarrollo integral de la ciudad.
- 3. Colaboración:** Fortalecer vínculos con organismos locales, nacionales e internacionales.
- 4. Planificación Integral:** Contribuir a la planificación en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- 5. Visiones Innovadoras:** Incorporar experiencias internacionales para el desarrollo urbano sostenible.

Funciones del CES

El Consejo Económico y Social de San Miguel de Tucumán desempeñará un rol crucial en la articulación de esfuerzos y en la generación de consensos para el desarrollo sostenible de la ciudad. Sus funciones principales incluyen:

- 1. Fomentar el Debate Público:** Abordar problemáticas sociales, económicas y culturales mediante el debate abierto y participativo.
- 2. Promover Acuerdos:** Facilitar consensos entre actores políticos, sociales, culturales y económicos para responder a los desafíos de la ciudad.
- 3. Realizar Estudios:** Evaluar el impacto de las políticas municipales y otros temas de interés público local.
- 4. Emitir Opiniones:** Proveer análisis y recomendaciones sobre proyectos de resoluciones, decretos y ordenanzas en materia económica y social.
- 5. Proponer Políticas Públicas:** Formular y promover resoluciones, decretos y ordenanzas, así como realizar peticiones a las autoridades locales para la implementación de políticas públicas efectivas.

Iniciativas 2024-2025:

El Consejo Económico y Social de San Miguel de Tucumán implementará una serie de iniciativas estratégicas durante 2024 para fomentar la participación activa, desarrollar políticas efectivas y promover el desarrollo sostenible de la ciudad. Estas iniciativas incluyen:

- 1. Participación Activa:** Asegurar la participación de representantes de diversos sectores económicos, sociales y académicos, e involucrar organismos relevantes de la ciudad.
- 2. Desarrollo Integral:** Desarrollar e implementar iniciativas concretas que aborden temas prioritarios para el desarrollo económico, social y ambiental de la ciudad.

3. Recomendaciones de Políticas Públicas: Generar propuestas basadas en el diálogo y consenso entre los diferentes actores sociales.

4. Reuniones Mensuales: Programar reuniones periódicas para discutir y tomar decisiones sobre temas prioritarios.

5. Eventos Informativos: Organizar eventos periódicos para informar a la comunidad sobre las actividades y logros del CES.

6. Colaboración Municipal: Promover la colaboración entre el municipio y los consejeros para abordar desafíos y oportunidades de desarrollo.

7. Encuentros Regulares: Organizar encuentros regulares entre la intendencia y el consejo asesor para revisar y evaluar el progreso de las iniciativas en curso.

Estructura

El Consejo Económico y Social de San Miguel de Tucumán está organizado para facilitar el diálogo y la cooperación entre los diferentes sectores de la sociedad, garantizando una gestión efectiva y participativa. La estructura del CES se compone de los siguientes órganos:

Órgano Ejecutivo: Integrado por un presidente, quien representa institucionalmente al Consejo y vela por el cumplimiento de sus objetivos.

Órgano Deliberativo: Compuesto por los Consejeros, encargados de debatir y tomar decisiones sobre las políticas y propuestas del CES.

Comisiones de Debate y Propuestas: Formadas por Consejeros designados por el Presidente, estas comisiones se enfocan en temas específicos para desarrollar recomendaciones y soluciones.

Consejo Asesor: Conformado por expertos nacionales e internacionales, proporciona asesoramiento especializado y apoyo en las prioridades dispuestas por el CES.



Consejo Económico y Social
San Miguel de Tucumán

Calendario 2024:



El CES de San Miguel de Tucumán se proyecta como un ente clave para la colaboración multisectorial, impulsando un desarrollo urbano sostenible y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Comisiones iniciales propuestas

1. Desarrollo Económico y Productivo
2. Empleo y Desarrollo Laboral
3. Infraestructura y Transporte
4. Educación
5. Salud
6. Ciencia, Tecnología e Innovación
7. Ambiente y Desarrollo Sostenible
8. Inclusión Social y Equidad
9. Turismo
10. Cultura y Patrimonio
11. Urbanismo y Ordenamiento Territorial
12. Gobierno Abierto y Participación Ciudadana
13. Cooperación Internacional
14. Deporte
15. Promoción de Alianzas Municipales





Consejo Económico y Social
San Miguel de Tucumán



9 de Julio 598,
San Miguel de Tucumán
Tucumán, Argentina
C.P. 4000



www.SMT.gob.ar

